ACTA Nº 63/15

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 25/15

"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DEL MEDICAMENTO MALEATO DE SUNITINIB 25 MG CAPSULA PARA LOS PACIENTES GLORIA MARECO Y CRISTIAN DANIEL SANCHEZ"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de octubre del año dos mil quince, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 25/15** convocada por el IPS para la **"ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DEL MEDICAMENTO MALEATO DE SUNITINIB 25 MG CAPSULA PARA LOS PACIENTES GLORIA MARECO Y CRISTIAN DANIEL SANCHEZ".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica; **el Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura; y **la Sra. Maria Cristina Duarte Ozuna**, representante de la Empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **CASA BOLLER S.A.**
2. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**
3. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.**
4. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.**
5. **SANOFI-AVENTIS S.A.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 130.216.800.- (Guaraníes Ciento treinta millones doscientos diez y seis mil ochocientos) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 4.000.000.- (Guaraníes Cuatro millones).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA Nº de Póliza: 28.1508.0002799.0000. La oferta consta de cincuenta y cinco (1 al 55) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1372743** de la empresa de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, **la Sra. Maria Cristina Duarte Ozuna** representante de la Empresa DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Lic. Verónica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCION DE GESTION BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Esc. Rosi Vera

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044
TELEFONO: 212.500